

# *La construcción de ciudadanía en la educación media superior: un estudio de caso sobre docentes de la UNAM*

María Inés Castro, Azucena Rodríguez Ousset y Marcia Smith  
México, UNAM-IISUE, 2014

Lesvia Oliva Rosas Carrasco\*

Agradezco la invitación a elaborar la reseña de este libro que, a juzgar por las semblanzas de las autoras, representa un peldaño más en la línea de investigación sobre temas como la educación y la formación ciudadana, y la construcción de ciudadanía, a los que se han dedicado en gran parte de su trabajo de investigación educativa.

Gracias a ello tenemos ahora un libro que, en lo que toca a su tema central, la “construcción de ciudadanía”, plantea con gran maestría y claridad lo que significa ese término, su origen, su evolución y los retos a los que se enfrenta en la sociedad actual, en el mundo, pero específicamente en México. Como su título lo anuncia, se trata de investigar qué pasa en la educación media superior de México en relación con la construcción de ciudadanía.

Se trata de un libro denso; la discusión del tema es amplia y profunda; el entretrejimiento de los conceptos es complejo, casi no deja resquicios sin tocar, antes y después de los datos arrojados por la investigación. Trataré, en un primer momento, de comentar algo del contenido, y en un segundo momento presentaré algunos temas que me parecieron pertinentes a raíz de la lectura.

La preocupación por la construcción de ciudadanía es pertinente, sobre todo en los momentos actuales en los que la recomposición social que estamos viviendo nos obliga a hacer un alto en el camino para preguntarnos cuál es el lugar que cada uno de nosotros ocupa y ocupará en el futuro, dado el derrotero que ha tomado nuestro país; de qué manera podemos incorporarnos al devenir de la sociedad, no como hojas que mueve caprichosamente el viento, sino como sujetos constructores de nuestra propia historia.

Haber escogido el segmento de la educación media superior (EMS) es un acierto, no sólo por ser un segmento muy importante del sistema educativo, que la UNAM atiende en una parte importante, o por ser el antecedente de la educación superior, sino por atender a una porción de la población altamente vulnerable en nuestros días: los jóvenes, que han visto transcurrir sus vidas en medio de un sinfín de crisis y de una gran violencia social, y que se ven impelidos a incorporarse a las reglas que

\* Investigadora independiente. CE: oliva\_rosas@yahoo.com.mx

dicta el mercado. Los jóvenes que están dejando la etapa que llamamos adolescencia, para incorporarse, según los estándares de vida de las comunidades urbanas, a la vida ciudadana.

El capítulo primero es crucial, puesto que en él se plantean ampliamente, y yo diría en forma casi exhaustiva, las bases conceptuales que dirigen la investigación. Desde luego, el concepto de construcción de ciudadanía que las autoras sustentan, el vínculo entre ésta y la educación, así como su relación con conceptos no menos sustantivos y necesarios para la discusión, como la identidad, la igualdad, la exclusión, la cultura, la violencia social, la democracia y, por supuesto, la globalización. También en este capítulo, las autoras definen claramente su postura frente a la tarea que emprendieron.

Destaca desde luego la forma en la que las autoras recuperan y desarrollan el concepto de *ciudadanía* para luego proponer el de *construcción de ciudadanía*. Al respecto sostienen que: “ésta tiene el carácter de integral, responsable, razonada y autónoma”, y en este sentido hablan de una propuesta de construcción de ciudadanía activa y participativa que pretende “...una formación de ciudadanos de diferente naturaleza a través de la escuela, centrada en sujetos que en una realidad como la mexicana se disponen a hacer valer los derechos y a ampliarlos a todos los grupos sociales...” (pp. 46-47).

Ante esta propuesta saltan a la vista los problemas de desigualdad y exclusión, que lejos de irse resolviendo, parecen haberse agravado en nuestra sociedad. Entonces, ¿a quién le corresponde, cómo y dónde construir esa ciudadanía? A lo largo del libro nos dicen que una de las instituciones responsables de ello es la escuela pública, y específicamente sus maestros, por esto la investigación tomó como sus sujetos a los docentes de la EMS de la UNAM que están estudiando en la Maestría en Docencia para la Educación Media Superior (MADEMS).

Lo primero que reconocen las autoras es que internarse en la investigación sobre docentes es entrar a un espacio sumamente complejo, porque se corre el riesgo de no considerar todos los factores que se entrecruzan en el desarrollo de la función docente en la escuela pública de nuestro país. Este reconocimiento es importante, porque la investigación sobre la docencia, o sobre la formación de los docentes, no puede basarse ni concluir en afirmaciones absolutistas sobre miradas parciales. Cuando se investiga sobre la docencia, en la escuela pública en México, en cualquiera de sus niveles, es necesario considerar todos los factores de tipo personal, interpersonal, social y político que inciden en ella, y en el caso de la presente investigación, de manera especial, los factores de orden pedagógico e institucional, pensando lo pedagógico no como la enseñanza, sino como la relación personal que se establece entre el maestro y el alumno, mediada por el conocimiento. Implica pensar al docente como persona y como maestro, dentro y fuera del aula; y en este caso, en el contexto que rodea a la EMS: aspectos sociodemográficos, políticos e institucionales. Investigar la docencia requiere de miradas amplias y profundas.

Aquí empiezan las complicaciones, pues entre los primeros hallazgos que presentan las autoras está el hecho de que no hay información sobre las condiciones de trabajo de estos maestros, asunto que es verdaderamente grave.

No menos complejo es tomar en consideración las características de los estudiantes, cualquiera que sea su nivel de estudios y edad. En el apartado de juventud y desempeño ciudadano las autoras exploran las condiciones en las que los jóvenes conviven en el espacio escolar y fuera de él: el tipo de formación que exigen los procesos de globalización y desarrollo de las tecnologías de la comunicación, así como las consecuencias de la pobreza:

...la falta de trabajo y las bajas remuneraciones, la violencia social e interpersonal que permea el espacio social, y las culturas juveniles y las identidades transitorias y fragmentadas por las que circulan en un intento de configurar sus propias identidades y trayectorias personales (p. 33).

Todo esto hace que su paso por la escuela no sea sencillo.

En este capítulo se presenta también un análisis del sistema de educación media superior, indispensable para entender su problemática. Un dato que es importante resaltar es que:

...la Reforma Integral de la Educación Media Superior integra un modelo curricular basado en competencias genéricas, disciplinares y profesionales. Las genéricas se proponen como una forma de lograr que los alumnos puedan comprender el mundo e influir en él... continuar aprendiendo en forma autónoma a lo largo de su vida y desarrollar relaciones armónicas con quienes los rodean, así como participar eficazmente en los ámbitos social, profesional y político (p. 63).

Es decir, en el nivel del discurso político aparentemente no hay problema; tal parece que hay una voluntad expresa de formar personas capaces de construir ciudadanía. El problema está en las condiciones en las se pretende que esa formación se lleve a cabo.

En los capítulos siguientes se describe, también con toda precisión y pulcritud, la forma en la que se diseñó la investigación, su instrumentación y sus resultados.

Los resultados no son muy alentadores. Nos muestran a unos docentes que no han querido o no han podido reflexionar a fondo sobre la ciudadanía, lo que ésta significa, cómo se construye y cuál sería, en todo caso, su papel en ello:

En términos generales, la investigación vino a confirmar que las representaciones y las prácticas, tanto políticas como ciudadanas, de los docentes de la EMS, no se alejan demasiado de las representaciones y prácticas de la sociedad en su conjunto (p. 175).

Dejo hasta aquí estos comentarios generales sobre lo que nos plantea el libro para comentar tres temas que, dada la línea de investigación que he trabajado, me llaman la atención.

Uno de los supuestos de la investigación es que en la escuela pública, y prioritariamente en el espacio del aula y en el docente, recae la responsabilidad de la construcción de ciudadanía. Esto conduce a explorar la naturaleza de la escuela. A decir de Paulo Freire, no se puede pensar la escuela sin pensar en el poder, en la política (Freire, 2006). La escuela pública es un espacio político creado por el Estado, y por lo tanto es la encargada de formar personas idóneas para interactuar en la forma que el modelo de país lo requiera; de ahí el encargo de formar ciudadanía. Pero a su vez, cada escuela constituye un espacio vivo, ubicado histórica y culturalmente, por lo que no puede ser sólo un mecanismo de reproducción de cierta ideología; responde, o tiene que responder, a requerimientos de historias personales y sociales de quienes asisten a ella, ya sea para impartir o para buscar conocimientos. Así, la escuela pública existe en una dualidad de circunstancias, que es lo que hace de ella un espacio de tensión y de lucha de poderes.

A su vez, la docencia es una función que generalmente se desarrolla en una tensión entre las propias concepciones y aspiraciones de los profesores, y la normatividad que la institución le impone. Por la propia naturaleza de la docencia, al entrar en contacto con el “otro”, que es el estudiante, el docente se va transformando, se va construyendo como docente, va descubriendo la potencialidad de su función; el proceso educativo cuestiona su papel, sus conocimientos y sus convicciones, aunque esto no siempre es concientizado y/o reconocido por él o ella. Esto sucede en todos los niveles educativos.

Citando nuevamente a Freire, él dice que en algún momento, el maestro tiene que preguntarse para quién o para qué trabaja y entonces tiene que optar. Pero ese cuestionamiento no surge por arte de magia ni por una inspiración superior; surge ante las preguntas y las conductas de los estudiantes, ante los nuevos conocimientos pedagógicos a los que tiene acceso, o también, cuando los docentes de una determinada institución tienen la oportunidad de compartir sus procesos y de formarse entre pares. Puede surgir en una maestría como la MADEMS, si es que en ella se permite a los docentes ver “más allá del salón de clases”.

Un segundo aspecto que me interesa abordar es el hecho de que los maestros no construyen ciudadanía por el solo hecho de impartir una asignatura en una escuela; lo hacen cuando son conscientes de que además de ello, pueden realizar esa otra tarea. Y aquí es donde entra la parte institucional. En mis trabajos de investigación he comprobado que pesa enormemente. En la escuela, los maestros y los alumnos, que son los sujetos que le dan vida, se rigen por la normativa institucional, que les marca cauces y límites, y ésta, a su vez, depende de un sistema educativo que responde al modelo dominante de país. Por lo general se trata de un modelo altamente jerárquico y autoritario, de manera que el papel de maestros y alumnos se

ve constreñido por fuertes condicionantes políticos y sociales, aunque esto no impide que haya maestros que se arriesguen a desafiarlo. También hay que reconocer que se dan casos en los que las autoridades abren espacios a los maestros que han optado por otra función que no sea sólo la técnica de reproducir ciertos conocimientos.

Entonces, es la escuela en su conjunto la que debe hacerse cargo de la construcción de ciudadanía, y en ese sentido la responsabilidad debe recaer en la comunidad educativa: directivos, docentes y estudiantes. La escuela en su totalidad debe ser una comunidad donde se practiquen los valores de la democracia. Y también debe ser responsable de brindar a los maestros espacios para vivir la democracia y así poder, desde la enseñanza de su asignatura, promoverla entre sus estudiantes.

¿La acción de los maestros cambia a la escuela o la escuela cambia la acción de los maestros? Yo creo que dada la naturaleza de la función docente, la relación pedagógica entre los maestros y sus estudiantes puede ser tan fuerte que, si la directiva lo permite, puede llegar a cambiar una escuela, pero si la estructura mayor no cambia, es muy difícil que se logre un cambio general.

El cuestionamiento, el nuevo pensar sobre la escuela debe versar sobre su concepción, su estructura jerárquica, su falta de democracia. Se debe transformar de raíz, haciendo converger dos procesos: escuchar la voz de los profesores que quieren decir su palabra, y cambiar la estructura escolar.

Esto significa que es el sistema educativo en su conjunto el que debe ser seriamente evaluado y transformado. Si las autoridades educativas no están dispuestas a comportarse democráticamente, si no quieren arriesgar sus medidas autoritarias frente a las voces de los otros, el camino será muy cuesta arriba.

A este respecto todavía habría mucho más que analizar, incluyendo, por supuesto, la formación de los maestros, asunto crucial para la transformación de la educación.

Un tercer aspecto que quiero mencionar es que la situación de la juventud no es la misma en los contextos urbanos que en los rurales, sobre todo en donde existen comunidades de los pueblos originarios. Las diferencias culturales son muy grandes: mientras que en la ciudad se considera que un joven de 18 años está en edad de estudiar, en los otros contextos un joven de esa edad puede ya ser responsable de una familia o tener un cargo como dirigente en su comunidad, y una joven de esa edad puede ya ser madre. En cualquiera de los dos casos, los dos tienen que trabajar para lograr su sustento y el de los suyos. Entonces, al analizar y proponer la construcción de ciudadanía desde la escuela, habría que pensar en esos jóvenes, en las posibilidades que tienen de acceso a la EMS, en la pertinencia de estas escuelas para sus condiciones de vida y en lo que para ellos significa ser ciudadanos.

En este sentido, creo que vale la pena considerar los esfuerzos que se han hecho en algunas comunidades por crear escuelas del nivel medio

superior que respondan a sus características culturales particulares, a lo que para esas poblaciones representa la juventud y su paso a la edad adulta. Me refiero a experiencias innovadoras, alternativas a la educación media superior indígena, como el bachillerato indígena comunitario de Oaxaca.<sup>1</sup> No han sido experiencias fáciles de desarrollar, y menos aún de conservar y de obtener el reconocimiento del sistema, a pesar de que cuentan con elementos que bien pudieran enriquecer a dicho sistema. Estos bachilleratos se han desarrollado sobre la base del concepto de *comunalidad*, que ha tenido varios significados; retomo aquí la definición formulada por el Dr. Rebolledo en uno de sus escritos, por la relación que tiene con el tema que estamos tratando:

...la comunalidad, en términos generales, consiste en la práctica igualitaria de derechos y obligaciones de todos los miembros de una comunidad para participar en decisiones colectivas; su principal característica es la organización del modo de vida comunal (Rebolledo, 2006: 511).

Termino leyendo una porción del testimonio de la maestra Rosalía Zapata (2005), que se atrevió a desafiar todos los obstáculos con tal de lograr su sueño pedagógico. Ella no habla precisamente de ciudadanía, pero hace realidad lo que planteó Paulo Freire: “no es el discurso lo que le da validez a la práctica, es la práctica la que le da vida al discurso” (Freire, 2006: 43).

## REFERENCIAS

- FREIRE, Paulo (2006), *Pedagogía de la tolerancia*, México, FCE/CREFAL.
- REBOLLEDO Recéndiz, Nicanor (2006): “Educación comunitaria y comunalismo rural. Reflexiones en torno a experiencias de bachillerato indígena”, en Lesvia Oliva Rosas Carrasco (coord.), *La educación rural en México en el siglo XXI*, México, CEE/CREFAL/Ayuda en Acción, pp. 509-542.
- ZAPATA Jiménez, Rosalía (2005), “Erase una vez... una escuela rural a la que llegó un proyecto llamado ‘Integración de grupos multigrado y desarrollo de las inteligencias múltiples’”, en Irma Peña Ramírez, Rosalía Zapata Jiménez, Beatriz Morales Villegas (comps.), *Historias de formación permanente, un acercamiento a concepciones y prácticas escolares en transformación*, México, SEP/Gobierno del Estado de Tabasco, pp. 97-101.

<sup>1</sup> Desde luego hay otras muchas, en otros estados, cada una con características específicas, de acuerdo con su cultura; me refiero a las de Oaxaca sólo como ejemplo.